



Madrid, 17 de febrero de 2023

Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto super simplificado, de un suministro de contactores empleados en el mantenimiento de los trenes de las series 2000 del material móvil de Metro de Madrid (Licitación 6012300032)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
GMF Railway Maintenance Services	El anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN) del Pliego de Condiciones Particulares se considera incorrecto por los siguientes motivos: - El representante legal indicado en las Declaraciones Finales y en el Bloque 2 INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR no coincide con el firmante del anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN). - En el BLOQUE 8 “INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS” del Anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN) indican que el licitador tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros. Sin embargo, el apartado donde se indica que “tendrá que enumerar los subcontratistas previstos (nombre o perfil empresarial), la parte del contrato que tenga previsto subcontratar y el importe estimado de subcontratación” no se encuentra cumplimentado. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación deberán presentar el Anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN) completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por la persona indicada como representante legal en las declaraciones finales del Anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN).



CADIELSA GRUPO S.L.U	La documentación administrativa presentada por Uds. no se corresponde con el anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN) del Pliego de Condiciones Particulares requerido, tal y como se indica en el apartado 42 del cuadro resumen del citado pliego. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación deberán presentar el Anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN) completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por la persona indicada como representante legal en las declaraciones finales del Anexo II DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN).
-----------------------------	--

AVISO LEGAL:

A los efectos previstos en la vigente normativa sobre protección de datos personales, le informamos de que los datos aportados por Vd. serán tratados bajo la responsabilidad de Metro de Madrid, S.A., con la finalidad de realizar las acciones necesarias para la gestión de concursos, licitaciones, contratos y relación con licitadores y proveedores.

Esta actividad de tratamiento está sustentada en diferentes bases legitimadoras:

- El tratamiento de sus datos es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
- El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales a las que está sujeto Metro de Madrid respecto a: La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales; El Decreto 69/2017, de 18 de julio, del Consejo de Gobierno, de impulso y generalización del uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la contratación pública de la Comunidad de Madrid; Real Decreto de 22 de agosto de 1885, Código de Comercio.
- El tratamiento de sus datos es necesario para la satisfacción de intereses legítimos de Metro de Madrid consistentes en la defensa de sus derechos frente a reclamaciones ulteriores en el seno de los procedimientos administrativos y/o judiciales a que pudieran dar lugar.

Se prevén cesiones de datos a: Registro de contratos de la Comunidad de Madrid y Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Adicionalmente a las anteriores, en caso de recibir requerimiento podrían cederse a: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Tribunal Superior de Justicia, Cámara de Cuentas y otras Administraciones, tribunales y/o juzgados.

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos contemplados en la normativa vigente que en su caso pudieran corresponder, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, dirigiendo la pertinente solicitud. Puede acceder a información adicional en la web de Metro de Madrid:

<https://www.metromadrid.es/es/contacto/proteccion-de-datos-personales>